

Concepción, 16 de mayo de 2025.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DE CERTIFICADO CORE N° 7705/e23 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023, QUE APRUEBA PROYECTOS DE LA SUBVENCION FONDO MUJER Y GENERO FNDR 2023.

CERTIFICADO N° 8546o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°09
Fecha: 14 de mayo de 2025.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el ejecutivo mediante:
- Ord. N° 1156 de fecha 06/05/2025.
- ⇒ Así acordó: aprobar modificación de Certificado CORE N° 7705/e23 de fecha 17 de octubre de 2023, que aprueba proyectos de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2023, en relación a las columnas de Nombre del proyecto en el código que se indica:

DICE:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2023MG0203	3RA VERSIÓN FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORAS - ANTUCO 2024

DEBE DECIR:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2023MG0203	FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORAS - ANTUCO

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.





Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-05-2025 12:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT.: 1. Cert. CORE N°7705/e23 de fecha 17 de octubre de 2023.

MAT.: Solicita modificación de Certificado CORE N°7705/e23 de fecha 17 de octubre de 2023, que aprueba proyectos de la Subvención Fondo Mujer y Genero FNDR 2023.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para análisis y sanción del Consejo Regional, modificación de Certificado CORE N°7705/e23 de fecha 17 de octubre de 2023, para aprobación de proyecto de Subvención Fondo Mujer y Genero FNDR 2023. Lo anterior, para continuar con la ejecución administrativa del proyecto.

La modificación es en relación a las columnas de Nombre del proyecto en el código que se indica:

CERTIFICADO CORE N°7705/e23 DICE:

CERTIFICADO CORE N°7705/e23 DEBE DECIR:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2023MG0203	3RA VERSIÓN FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORAS - ANTUCO 2024

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2023MG0203	FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORAS - ANTUCO

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 06-05-2025 11:23 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada
- UNIDAD DE SUBVENCIONES
- Oficina de Partes.

MAUN VSMV FGJS ÁHRM JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/0BWDWT-647>

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/0BWDWT-647>



Concepción, 17 de octubre de 2023.

REFERENCIA: APRUEBA MARCOS PRESUPUESTARIOS DE FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES FNDR 2023 DE DEPORTE, CULTURA, GRUPOS VULNERABLES, MEDIO AMBIENTE, MUJER Y GENERO, PERSONAS MAYORES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

CERTIFICADO N°7705/e23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

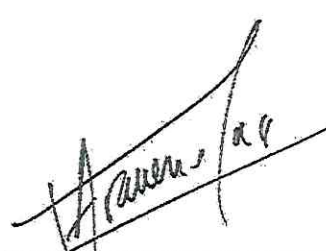
El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°23
Fecha : 17 de octubre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el ejecutivo mediante:
- ⇒ Documentor, el Ord. N° 3535 de fecha 12/10/2023 y Ord. N° 3573 de fecha 17/10/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar Marcos presupuestarios de Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2023, de Deporte, Cultura, Grupos Vulnerables, Medio Ambiente, Mujer y Género, Personas Mayores y Seguridad Ciudadana, carteras de proyectos que se adjuntan y forman parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe que suscribe.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.


UAU/agb.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OBWDWT-647>